



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, 26 de octubre de 2018.

CIRCULAR N° 30

DE: FEDERACION DEL RODEO CHILENO
A: SEÑOR PRESIDENTE DE ASOCIACION DEL RODEO CHILENO

**REF. SISTEMA DE COMPETENCIA PARA EL MOVIMIENTO A LA RIENDA
APLICABLE EN LA TEMPORADA, RODEOS CLASIFICATORIOS Y
CAMPEONATO NACIONAL 2019.**

Estimados Presidentes de Asociaciones:

Dando respuesta a la carta enviada al Directorio de la Federación por un grupo de destacadas jinetes del Movimiento a la Rienda, se envía una circular sobre el sistema de competencia de dicha especialidad para Temporada 2018 – 2019.

1. Al término de la Temporada los jinetes clasificados para los Rodeos Clasificatorios se reunirán con la Comisión Técnica para proponer la distribución de cupos en dichos Rodeos. Será obligación de sus respectivas asociaciones enviar a la Federación el listado de los jinetes con derecho a participar en los Clasificatorio.
2. En cuanto a la preselección, esta debe ser de preferencia el jueves. En la final participarían 4 binomios: el Campeón defensor más los 3 mejores de cada categoría.
3. La organización de los respectivos Clasificatorios deberá designar a una persona que coordine la participación de los jinetes del movimiento a la Rienda en cada evento.
4. El Vice campeón Nacional tendrá el beneficio de quedar completo para los Clasificatorios de la próxima temporada.
5. Los Campeones nacionales escolares y universitarios tendrán el beneficio de quedar completos para los Clasificatorios de la próxima temporada.
6. En los rodeos oficiales de Primera y Segunda Categoría, el premio que se le otorgue al Campeón del Movimiento a la Rienda deberá ser equivalente al premio del 2° lugar de la Serie de Campeones.

7. Las participantes de la Rienda Femenina no usarán manta, deberán usar chaqueta con cuello bolero.
8. En todos los Rodeos, durante el desarrollo de la prueba, el Secretario del Jurado deberá explicar las pruebas y su puntuación para una mejor claridad de los participantes y público en general.

Atentos saludos,



FELIX ORTIZ SALAYA
Gerente General

FOS/jrh.